

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3700

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Luis Alberto Sánchez Fernández, Ministro de Hidrocarburos** , mediante nota MH-05018 DESP-1095, de 26 de octubre de 2018, presentada en fecha 29 de octubre del año en curso, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 29 al 31 de octubre de 2018, a la ciudad de Rio de Janeiro ? República Federativa del Brasil, a objeto de asistir a una reunión para tratar asuntos relativos a las nominaciones de volúmenes de gas y aplicación de penalidades del Contrato de Venta de Gas Natural GSA entre YPFB y PETROBRAS, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE HIDROCARBUROS**, al ciudadano Félix César Navarro Miranda, **Ministro de Minería y Metalurgia** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.